

INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN

CALLE 92 B3 41

NIT 900413904-0

2 INVITACIÓN PUBLICA**AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 28**

18 de octubre de 2016

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

JORGE ELIECER GAITAN**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA IE**

ITEM	UNIDADES	DESCRIPCION
1	40	TROMPOS
2	40	PIRINOLAS
3	40	YOYOS
4	25	PAQUETE DE FICHOS PARA PARQUES
5	40	PAQUETE DE BOLAS

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de \$860,000 QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 28 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa JORGE ELIECER GAITAN

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 SMLMV.

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se recibirán las propuestas en el horario de: 08:00 AM a 15:00 PM, en la Secretaría de la Institución Educativa. Dirección CALLE 92 B3 41

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelería de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel mercantil de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a sobreño.
- Cédula de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Personas jurídicas) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública

7. PLAZO

8 días después de la selección de la oferta ganadora

8. FORMA DE PAGO

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución; exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluar las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurre alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilitad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN

CALLE 92 83-41

NIT 800413504-0

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Se evaluará el precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oponente que presenta el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reunan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESERTA

Se declarará desierto la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelería mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal.

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TERMINOS	RESPONSABLE
Planeación	Estudios y documentos previos. Definición de los requisitos técnicos. Requisitos habilitantes. Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio.	17/10/2016	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)		18/10/2016	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	08/11/2016	Rectoría
Evaluación	Ventificación de requisitos habilitantes Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1día)	08/11/2016	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación	08/11/2016	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	08/11/2016	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierto	Resolución de adjudicación o resolución declaración desierto	08/11/2016	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	08/11/2016	Rectoría
Liquidación Contrato	Firma Liquidación contrato	22/11/2016	Rectoría

JAIRO HERNAN ORTIZ MURILLO
Rector

Hora de fijación:
Hora de desfijación:

08:00 a.m.
15:00 p.m.

Firma:
Firmas:

INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN
CALLE 52 B3 #1
NIT 800413904-0

Solo y únicamente en la secretaría de la institución educativa.